

INFORME SEMANAL



No. 1549 | Junio 24 de 2022

ISSN 1794-2616

ANIF

Calle 70A No. 7-86
PBX: 744 67 00
Bogotá D.C.

Mauricio Santa María S.
Presidente de ANIF

Anwar Rodríguez C.
Vicepresidente de ANIF

Daniela Escobar L.
Investigador Jefe de ANIF

Investigadores

Camila Ciurlo A.
Daniel Escobar A.
Fabián Suárez N.
José Antonio Hernández R.
Laura Llano C.
Norberto Rojas D.
Erika Schutt P.
Camilo Solano C.
Daniel Franco L.
Samuel Malkún M.
Lina Ramírez V.

www.anif.com.co

E-mail: anif@anif.com.co



@ANIFCO



AnifOficial



ANIF

PERSPECTIVAS FISCALES: ¿PARA CUÁNDO LA REFORMA?

En línea con el proceso de consistencia presupuestal, el Gobierno Nacional publicó el pasado 14 de junio el Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP) de 2022. Como es costumbre el documento presenta los principales hechos coyunturales en materia económica y fiscal que dieron lugar a los resultados macroeconómicos del país durante 2021, así como las proyecciones macroeconómicas y fiscales para el 2022 y las siguientes 10 vigencias. Sumado a eso, en esta edición el documento presenta tres insumos adicionales con los que el Gobierno busca hacer del MFMP un ejercicio más transparente, robusto y analítico.

La primera de estas secciones se centra en la situación del Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles (FEPC), que responde a la necesidad de hacer un análisis de la coyuntura que atraviesa dadas sus implicaciones fiscales. Le sigue un capítulo que incorpora escenarios alternativos de política y materialización de riesgos, que incluye entre otras, la evaluación de posibles choques macroeconómicos positivos y negativos entorno al precio del crudo, la productividad total de los factores, la prima de riesgo, la inflación, la demanda externa y la producción de petróleo. Por último, el ejercicio presenta por primera vez archivos públicos de Excel con los datos incluidos en el análisis fiscal del mediano plazo.

Junio 24 de 2022

Es así como en este *Informe Semanal* analizamos las actualizaciones de los supuestos macroeconómicos para este 2022, así como las metas fiscales para la próxima década. Además, discutimos los retos que enfrentará la administración entrante en un escenario fiscal con un margen de maniobra cada vez más estrecho.

Actualización de los supuestos macroeconómicos

Desde el 2021 los avances en el proceso de vacunación a nivel internacional dieron paso a una reducción significativa de las restricciones a la movilidad que se reflejó en un repunte de la actividad productiva y de la demanda. Sin embargo, el fortalecimiento del consumo de los hogares se dio en un contexto de interrupciones en las cadenas globales logísticas y de suministro. De esa forma, la recuperación de la oferta se vio frenada, generando así presiones al alza en los precios. Sumado a eso, el alza en los precios del petróleo está creando mayores presiones sobre las cadenas de distribución, la producción y la inflación mundial. Lo anterior dio paso a la aceleración en el ritmo de normalización de la política monetaria de varias economías y un menor apetito de riesgo que afectó la inversión en economías emergentes. A nivel local, la estrategia de reactivación del país, el Plan Nacional de Vacunación, el levantamiento de las restricciones a la movilidad y el crecimiento acelerado del consumo de los hogares, como resultado de los estímulos fiscales y monetarios y el consumo represado de 2020, dieron paso a un proceso de recuperación exitoso de la actividad productiva (crecimiento del

PIB de 10.7%). No obstante, la rápida recuperación de la demanda y el rezago de la oferta, llevaron a un incremento significativo en los precios de la economía y en el desbalance externo (déficit de cuenta corriente de 5.7% del PIB en 2021).

Ahora, los supuestos macroeconómicos del MFMP de 2022 se establecen sobre un contexto internacional marcado por una dinámica de reactivación con alta incertidumbre y múltiples riesgos que amenazan el crecimiento de la economía mundial. La guerra de Rusia y Ucrania, las nuevas variantes del virus SARS-CoV-2 y la incertidumbre sobre la política de confinamiento en China añaden incertidumbre, profundizan los problemas en las cadenas de suministro y transporte y elevan el precio del petróleo a niveles cercanos a los observados en 2008 (proyección promedio anual de USD \$100 Brent, USD).

Tabla 1. Perspectivas supuestos macroeconómicos

Variables	2021	2022	
	Observado	PF	MFMP
PIB (%)	10.7	5.0	6.5
Balance de cuenta corriente (% PIB)	- 5.7	- 5.0	- 4.5
TRM promedio (USD/COP)	3.743	3.823	3.924
Precio del petróleo (Brent, USD)	70.9	70.0	100.0
Producción de petróleo (KBPD)	736	748	755
Inflación fin de periodo (%)	5.6	4.2	8.5

Fuente: MHCP – Marco Fiscal de Mediano Plazo de 2022.
PF: Plan Financiero de 2022.

Junio 24 de 2022

El crecimiento esperado de la economía colombiana para 2022 se revisa al alza, pasando de 5% a 6.5%. Dicho comportamiento estaría soportado en las dinámicas productivas de sectores como la industria y el comercio, un incremento de la demanda externa, la moderación de la demanda interna y un mayor apetito inversionista. En el frente de la demanda externa, los precios del petróleo, la producción interna de este (755 KBPD) y su escasez a nivel mundial jugarían un papel clave en el crecimiento, junto con el fortalecimiento de las exportaciones no tradicionales. En cuanto a la demanda interna, el menor nivel de ahorro, el crecimiento de la inflación y la reducción del crecimiento de las remesas llevarían a un menor dinamismo del consumo. En contraste, se espera una mayor inversión en la maquinaria y equipo, obras civiles, y el sector de hidrocarburos.

Por el lado del sector externo, el Gobierno plantea una corrección del déficit de Cuenta Corriente hacia el 4.5% del PIB en 2022, como resultado de las mejores expectativas sobre la exportación de bienes y servicios. Ahí será clave el alza de los precios de las materias primas, como el petróleo, el buen dinamismo de las exportaciones no tradicionales, la diversificación de productos y socios comerciales y la recuperación del sector turismo. En cuanto a las importaciones, la menor dinámica de las remesas, el incremento de los precios y el alza en la tasa de cambio (promedio anual de \$3.924 en 2022) llevarían a un menor crecimiento de la demanda interna. En cuanto a la financiación del déficit externo el MFMP 2022 prevé mayores flujos de Inversión Extranjera Directa como resultado del proceso de consolidación de la recuperación económica del

país. Junto con una corrección en los flujos del sector público, en respuesta a las menores presiones de la emergencia sanitaria. Adicional a eso, en la inversión de cartera y otras inversiones se espera una menor entrada de flujos para el sector externo y una reducción en la salida de capitales privados.

Por el lado de la inflación y la política monetaria, para el cierre de 2022 el gobierno espera una inflación anual de 8.5% al cierre de 2022, lo que implica una revisión al alza de más de 4pp frente a lo estipulado en el Plan Financiero. De esta forma, la inflación es la principal fuente de riesgo para el escenario macroeconómico de 2022. Para eso será clave, la continuación del retiro de los estímulos monetarios y las medidas que se puedan adelantar para reducir los precios en la economía colombiana.

Cierre fiscal 2021 y Plan Financiero 2022 (actualización)

Como es usual, la presentación del Marco Fiscal de Mediano Plazo da a conocer el cierre definitivo del balance fiscal del Gobierno Nacional para el año anterior, en este caso el 2021. Como se habría reportado a principios de año, el balance total del GNC para ese año fue de -7.1 puntos del PIB, lo que en su momento representó una mejora con respecto a la previsión del MFMP 2021 de 1.6 puntos. Ahora bien, ese resultado se deriva de que se hayan alcanzado ingresos tributarios por casi 11 billones de pesos más de lo que se había previsto inicialmente, resultado que responde a un mejor desempeño de la actividad económica y al incremento en la eficiencia de

Junio 24 de 2022

la gestión de la DIAN. Además, los gastos fueron ligeramente inferiores a lo que se pronosticó en el Marco de 2021, lo que dio como resultado un déficit fiscal inferior a las perspectivas.

En cuanto a 2022, la actualización de la previsión con respecto a lo estipulado en el Plan Financiero también trae noticias positivas. Por un lado, y tal vez lo más significativo, es la revisión de la proyección de los ingresos totales en más de 1% del PIB, fenómeno que obedece al alza en las expectativas de recaudo tributario. Lo anterior, a su vez, responde al desempeño de los ingresos tributarios administrados por la DIAN durante los prime-

ros cinco meses de este año, en los cuales se ha sobre cumplido la meta de recaudo en 11.8 billones de pesos. Más del 40% del sobrecumplimiento de la meta de recaudo proviene del impuesto de renta por medio de la retención en la fuente, seguido por un 21% del recaudo de aduanas, 19% de las cuotas de renta y 18% del IVA. Con eso, el Ministerio de Hacienda estima un recaudo de 202 billones de pesos, 19 billones más que lo pronosticado en el PF. Adicionalmente, se esperan recursos adicionales por excedentes financieros especialmente por la liberación de la reserva ocasional de Ecopetrol que añade más de 6 billones de pesos a las arcas del GNC.

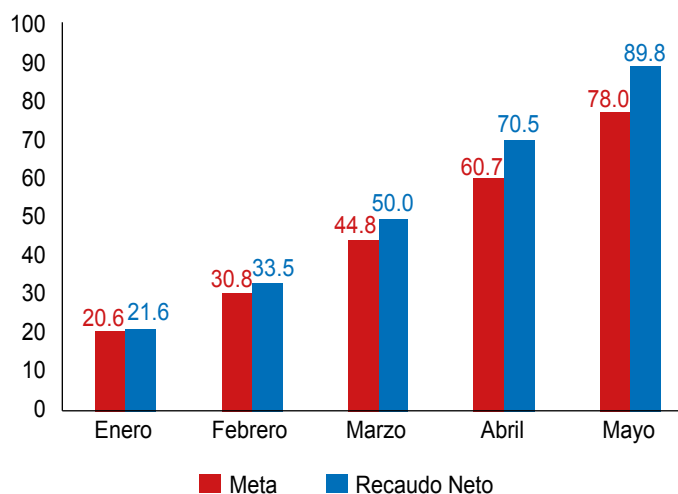
Tabla 2. Balance fiscal cierre 2021 y actualización 2022

	2021	2022		(2-1)
		PF (1)	MFMP (2)	
Ingreso Total	16.3	15.7	16.7	1.0
Tributarios	13.8	14.3	14.9	0.6
Resto de Ingresos	2.5	1.4	1.8	0.4
Gasto Total	23.4	21.9	22.3	0.4
Intereses	3.4	3.6	3.9	0.3
Funcionamiento	17.8	15.2	15.4	0.2
Funcionamiento sin FEPC	17.5	15.2	14.3	-0.9
FEPC	0.3	0.0	1.0	1.0
Inversión	2.2	3.2	3.0	-0.2
Balance Primario	-3.7	-2.6	-1.6	1.0
Balance Total	-7.1	-6.2	-5.6	0.6
Balance total cumplido Regla Fiscal		-7.9	-8.1	-0.2
Excedente(+) / Ajuste(-)		1.7	2.5	0.8

Fuente: Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Junio 24 de 2022

Gráfico 1. Recaudo Neto y Meta 2022 (Billones de pesos)



Fuente: Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Con respecto a los gastos, se hace una revisión al alza en 0.4 puntos del PIB dado el incremento en los recursos destinados a cubrir el déficit del FEPC y un mayor gasto en intereses. Cabe destacar el anuncio del pago de 14.2 billones de pesos al FEPC, que corresponderían al déficit causado en el segundo semestre de 2021 y el primer trimestre de 2022. Ahora, al comparar el gasto total frente a lo reportado en 2021, resalta la caída en el renglón de funcionamiento, el crecimiento en la inversión y el aumento en el pago de intereses. Por el lado de funcionamiento, hay un cierre casi total del renglón del FOME, atado al fin de la emergencia sanitaria próximamente. El remanente para ejecutar en 2022 corresponde a la continuación del Plan Nacional de Vacunación contra el SARS-CoV-2 y otras atenciones en salud. Por el lado de la inversión pública, su incremento de 2% del PIB en 2021 a 3% en 2022

se asocia con un aumento en las transferencias monetarias a los hogares en condición de pobreza, así como una mayor destinación de recursos a los programas de reactivación económica. Finalmente, el aumento en el gasto de intereses refleja la aceleración de la inflación.

Todo lo anterior da como resultado que el Ministerio haya revisado sus proyecciones de déficit del GNC para este año de 6.2% a 5.6% del PIB. Ese resultado significaría una caída en la magnitud del balance de 1.5pp frente a lo registrado en 2021.

Por último, de acuerdo con las estimaciones del Ministerio de Hacienda, bajo las condiciones actuales y proyectadas para lo que resta del 2022, el país estaría sobre-cumpliendo el máximo permitido de déficit fiscal consistente con lo estipulado en la Regla Fiscal. En efecto, en esta coyuntura la Regla Fiscal da espacio de déficit de 8.1% del PIB, 2.5pp por encima del balance negativo de 5.6% del PIB.

Por el lado del financiamiento, se estima que el GNC tendrá necesidades por más de 111 billones de pesos en 2022, lo que representa cerca de 8.2 puntos del PIB. Por el lado de las fuentes, se espera una caída importante en los desembolsos, pasando de \$91 billones en 2021 a menos de \$67 billones en 2022. Lo anterior está atado a una reducción en los desembolsos externos de 27.3% frente a las proyecciones del PF, mientras que los internos caen solo 4.3%. Como parte de una estrategia de diversificación de fuentes de financiamiento se incrementan las emisiones de moneda local por encima de aquellas en moneda extranjera, aumentando la participación de las primeras sobre el total de 61%

Junio 24 de 2022

Tabla 3. Fuentes y usos 2022

		miles de millones de pesos	% PIB			miles de millones de pesos	% PIB
Fuentes	US\$ Cierre	111.405	8.20%	Usos	US\$ Cierre	111.405	8.20%
Desembolsos		66.999	4.9%	Déficit a financiar		75.655	5.6%
Externos	(US\$ 4.401 mill)	17.269	1.3%	De los cuales			
Internos		49.729	3.7%	Intereses Internos		42.129	3.1%
Operaciones de Tesorería		5.524	0.4%	Intereses Externos	(US\$ 2.694 mill)	11.116	0.8%
				Amortizaciones		13.381	1.0%
Ajustes por Causación y Otros Recursos		17.073	1.3%	Externas	(US\$ 998 mill)	4.173	0.3%
				Internas		9.208	0.7%
				Pago Obligaciones (Sentencias, salud, otros)		6.650	0.5%
Disponibilidad Inicial		21.809	1.6%	Disponibilidad Final		15.719	1.2%

Fuente: Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

a 76%. Así, el Ministerio contempla la emisión de TES por más de 49 billones de pesos (3.7% del PIB), de los cuales 36 billones se emitirán por medio de subastas y sindicaciones, 1.5 billones por medio de la emisión de TES verdes en el mercado de capitales interno y 12.2 billones en colocaciones directas. Por el lado de los usos, se identifica un déficit a financiar de 75 billones de pesos, amortizaciones por 13.3 billones y el pago de obligaciones por más de 6.6 billones.

Con todo, el gobierno hace una revisión significativa de la deuda pública a la baja. Mientras que en el PF se contemplaba que la deuda neta del GNC alcanzaría los 60.5 puntos del PIB (desde 60.8% del PIB en 2021) en el Marco se espera que ésta sea de 56.5

puntos del PIB. Dicho fenómeno se le atribuye a los buenos resultados macroeconómicos y fiscales que se han visto hasta ahora y que han permitido que la deuda haya emprendido una senda decreciente desde 2021.

Plan Financiero 2023

Para el 2023, se espera que la tendencia vista hasta 2022 continúe. En efecto, el Marco Fiscal proyecta que para ese año los ingresos totales del GNC alcancen los 19.1 puntos del PIB, es decir 2.4pp por encima del registro de 2022. Además, se espera que los gastos totales crezcan 0.4 puntos del PIB entre 2022 y 2023. Detrás de lo anterior está una leve caída en

Junio 24 de 2022

el gasto de intereses de 0.2pp, un incremento de 1.4pp en el gasto de funcionamiento, de los cuales 0.3pp corresponden a un mayor gasto destinado al FEPC, y una caída en la inversión pública, pasando de 3% del PIB a 2.2%. Con eso, se espera alcanzar un superávit primario de 0.1 puntos del PIB. De otra parte, el balance total del GNC se ubicaría en 3.6 puntos del PIB, lo que representa una caída de 2pp con respecto al dato de 2022.

Ahora, detrás de los cambios en las variables fiscales entre 2022 y 2023, afirma el Ministerio, está la Ley de Inversión Social, los ingresos petroleros, la eficiencia de la DIAN y la normalización de la in-

versión. Con ello, 1.2pp de los 2pp de corrección del déficit en 2023 se atribuyen a los cambios normativos introducidos por la Ley de Inversión Social y la modernización de la DIAN para luchar contra la evasión, la elusión y el contrabando. De otro lado, se espera que el crecimiento de los ingresos petroleros y de capital aumenten los ingresos del GNC en 0.9pp. Finalmente, la reducción de la inversión pública atenuaría presión sobre las finanzas públicas. No sobra decir, sin embargo, que la reducción en ese renglón en 0.8pp es ambiciosa bajo cualquier estándar, especialmente si se considera la inflexibilidad del gasto público a la baja, ya sea por inversión o funcionamiento.

Tabla 4. Balance fiscal 2023

	\$MM		%PIB	
	2022	2023	2022	2023
Ingreso Total	227.535	277.290	16.7	19.1
Tributarios	202.469	244.407	14.9	16.8
Resto de Ingresos	25.066	32.884	1.8	2.3
Gasto Total	303.190	329.112	22.3	22.7
Intereses	53.245	53.693	3.9	3.7
Funcionamiento	209.368	243.608	15.4	16.8
Funcionamiento sin FEPC	195.150	224.548	14.3	15.5
FEPC	14.218	19.060	1.0	1.3
Inversión	40.577	31.811	3.0	2.2
Balance Primario	-22.410	1.871	-1.6	0.1
Balance Total	-75.655	1.871	-5.6	-3.6
Balance Total cumpliendo Regla Fiscal	-110.155	-51.822	-8.1	-3.6
Excedente(+) / Ajuste(-)	32.700	0	2.5	0.0

Fuente: Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Junio 24 de 2022

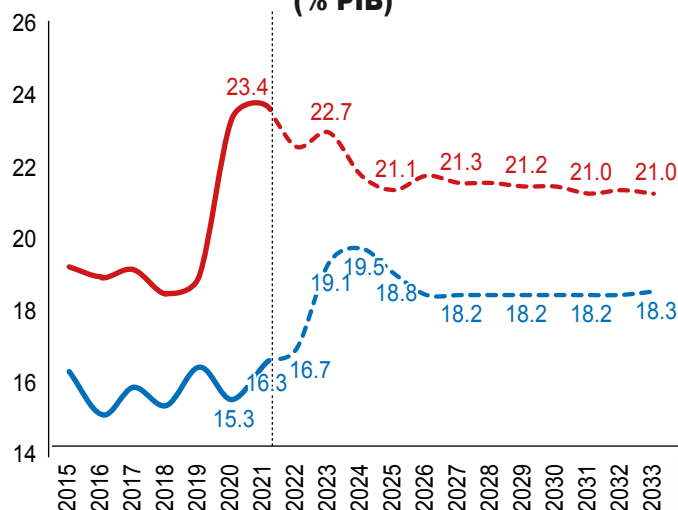
Mediano plazo: Proyecciones 2022-2033

En el mediano plazo se espera que, en ausencia de choques negativos, las finanzas públicas continúen con su proceso de ajuste y consolidación. De una parte, se espera que los ingresos totales del GNC promedien 18.5% del PIB, con un pico de 19.5% del PIB entre 2023 y 2024. Como mencionamos, el crecimiento en los ingresos del Gobierno Nacional en ese periodo estaría atado al comportamiento de los ingresos petroleros, a una mayor expectativa de recaudo tributario por la Ley de Inversión Social y una mayor eficiencia de la DIAN, así como por la recuperación de las utilidades del Banco de la República. Una vez se normalicen los precios del crudo y desaparezca esa pequeña bonanza petrolera, los ingresos totales del GNC caerían.

Por el lado de los gastos, se esperan dos cambios significativos en periodos distintos. El primero ven-

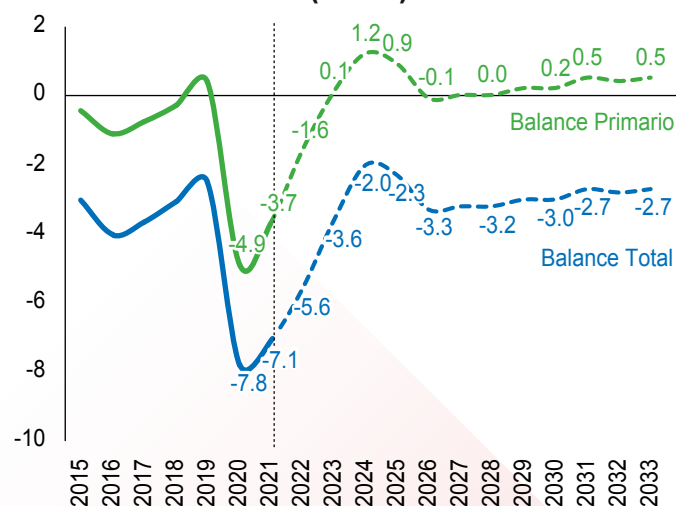
dría entre el 2022 y el 2023 como consecuencia de la desaparición de las necesidades de gasto asociadas con el FOME. Con ello el gasto del GNC caería más de un punto del PIB. El segundo cambio se daría después de 2024, atado al pago de los recursos del FEPC. El Ministerio de Hacienda ha delineado una estrategia de corto y mediano plazo para lidiar con las necesidades de recursos del FEPC que analizaremos en detalle en un próximo Informe. Por un lado, durante los próximos dos años se saldaría el déficit generado por este Fondo, lo que representa un gasto de entre 0.6 y 1.3 puntos del PIB entre el 2021 y el 2023. Posterior a ese año, se espera que la estrategia de cierre de la brecha del precio interno de los combustibles con el externo permita que no se generen obligaciones adicionales de la Nación con el Fondo. No obstante, lo anterior se vería contrarrestado por el crecimiento de otros rubros de gasto inflexibles o indexados a los ingresos corrientes de la Nación dentro del funcionamiento y la inversión.

Gráfico 2. Ingresos y gastos del GNC (% PIB)



Fuente: Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Gráfico 3. Balance del GNC (% PIB)



Fuente: Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Junio 24 de 2022

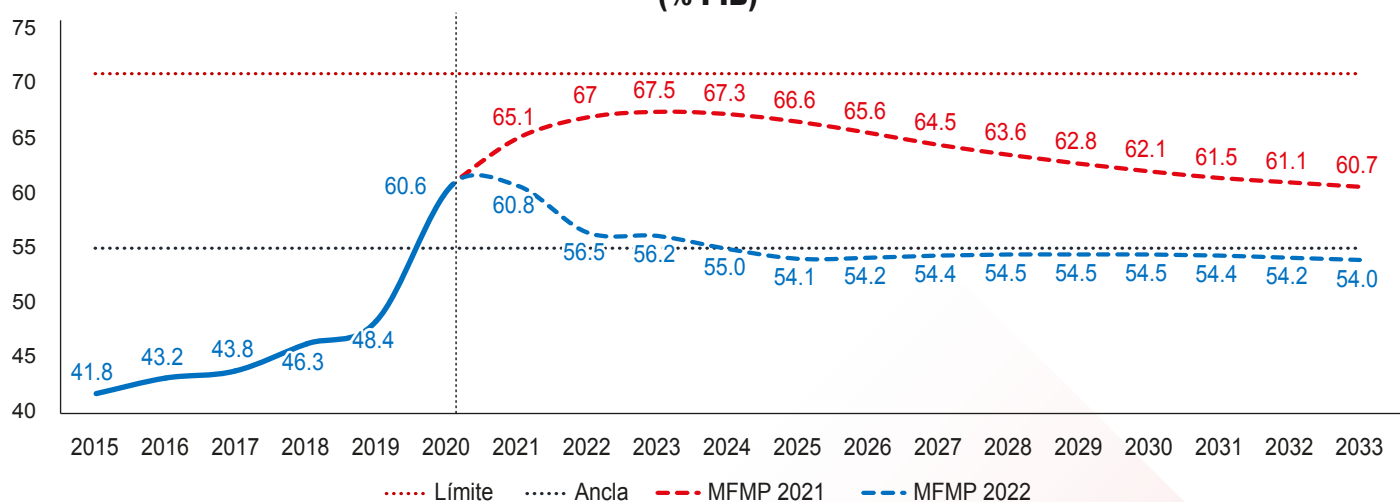
Es así como en el mediano plazo, particularmente después del 2023, el GNC alcanzaría el superávit primario una vez más. Además, el déficit total oscilaría cerca de los 2.7 puntos del PIB. Después del 2022, los niveles de déficit se equipararían con los máximos permitidos por la Regla Fiscal. Según el Ministerio de Hacienda, el escenario estimado cumple a fondo las metas operativas de la Regla, sin la necesidad de medidas de política adicionales que ajusten los ingresos o los gastos del Gobierno Nacional.

Consistente con las cifras de ingresos, gastos y déficit del GNC, el Marco Fiscal presenta la proyección de la deuda pública hasta 2033. Bajo el escenario estimado, se proyecta que la deuda neta alcance el ancla de 55% del PIB en 2024 y se mantenga por debajo de ese nivel hacia adelante. Aunque es positivo

proyectar una deuda por debajo de su ancla, no olvidemos que, en el momento de recibir el grado de inversión por última vez, Colombia manejaba una deuda significativamente inferior.

Pese lo anterior, sería incorrecto afirmar que, como están las cuentas hoy, sería innecesario para el próximo gobierno implementar una reforma tributaria. En efecto, los supuestos de reducción del gasto y del comportamiento de los ingresos totales del GNC son, cuando menos, optimistas y dejan a un lado las fallas estructurales de nuestro actual sistema tributario para generar ingresos permanentes y suficientes para atender las necesidades de gasto. En otras palabras, aún con este escenario ANIF reafirma su posición de necesitar, con urgencia, la discusión e implementación de una reforma tribu-

Gráfico 4. Deuda neta del GNC (% PIB)



Fuente: Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Junio 24 de 2022

taria seria y estructural que ataque de fondo los problemas del sistema impositivo del país. No abordar y modificar la estructura del impuesto de renta a personas naturales, que tiene un tramo exento a todas luces muy amplio e ineficiente, así como las exenciones en IVA, sería una estrategia costosa aún en el corto plazo. Todo lo anterior considerando que las necesidades de gasto, en especial el social, van a seguir presionando al alza.

Conclusiones

En este Informe hemos analizado con detalle las cifras presentadas en el Marco Fiscal de Mediano Plazo. Para ello, estudiamos la actualización de los supuestos macroeconómicos, los cambios frente a lo registrado en el Plan Financiero, y el sustento detrás de esa actualización. Acto seguido, estudiamos el cierre fiscal de 2021, así como las previsiones para 2022 y 2023 en términos de balance y financiamiento. Posteriormente, analizamos el escenario de mediano plazo estimado por el Ministerio de Hacienda.

Vale la pena señalar que los supuestos macroeconómicos para 2022 van, en su mayoría, en línea con las perspectivas que mantiene el mercado sobre el desempeño de la economía nacional. No obstante, llama la atención el optimismo que reflejan las perspectivas en el frente externo. Si bien para 2022 se espera una corrección del balance deficitario que mantiene el país con el exterior, la reducción de 1.2 pp en el déficit es ambiciosa. En especial si se tiene en cuenta que la disminución se desprende, en

gran parte, del crecimiento de las exportaciones de bienes y servicios y la disminución de las importaciones. Dinámica que ha sido inusual en los últimos años y se ha caracterizado por una alta tasa de crecimiento de las importaciones.

En suma, sin desconocer las noticias positivas que ha traído el Marco en términos del estado de las finanzas públicas y de lo que razonablemente podemos esperar para los próximos años, no podemos perder de vista el punto más importante en este frente: la reforma tributaria que solucione los problemas de fondo del sistema tributario actual es ineludible. Sorprende que el Marco sugiera que el próximo gobierno o dos reciban las finanzas públicas tan sanas que no requiera una modificación seria de nuestro sistema tributario. No podemos confundir un alivio en las cuentas públicas con la desaparición del problema para recaudar ingresos tributarios sostenibles y lo anterior sin mencionar lo optimista del descenso en los gastos del GNC por el renglón de inversión. Como mencionamos, hay varias ineficiencias en nuestro sistema actual que imposibilitan un recaudo sostenido, eficiente y progresivo. Por nombrar algunos problemas, el tramo exento del impuesto de renta de personas naturales es uno de los más amplios de la OCDE, la exención de la canasta familiar del pago de IVA es de facto un subsidio al consumo de los hogares más ricos y la carga impositiva de las empresas es muy alta. Todo eso requiere políticas que modifiquen el estatuto actual, es decir, una reforma tributaria. El gobierno entrante tiene esa responsabilidad, aun si el Marco Fiscal de Mediano Plazo sugiere otra cosa.

Junio 24 de 2022

INDICADORES ECONÓMICOS

\$MM(1) CAMBIO PORCENTUAL ANUAL

	3 junio 2022	A la última fecha	Un mes atrás	Tres meses atrás	Un año atrás
1. Medios de pago (M1)	179.766	9.6	8.9	13.3	16.2
2. Base monetaria (B)	140.905	11.7	11.8	14.3	15.2
3. Efectivo	105.578	10.9	10.5	14.4	17.9
4. Cuentas corrientes	74.187	7.8	6.9	11.9	13.8
5. Cuasidineros	468.491	13.5	13.7	12.1	0.2
6. Total ahorro bancos comerciales	288.894	11.6	14.6	18.5	11.5
7. CDTs	179.597	16.8	12.3	1.9	-14.3
8. Bonos	35.200	5.1	4.3	2.8	5.1
9. M3	702.075	12.0	12.1	12.2	4.7
10. Cartera total	562.491	16.9	15.9	13.8	-0.1
11. Cartera moneda legal	546.967	17.8	16.7	13.9	0.8
12. Cartera moneda extranjera	15.524	-7.9	-3.8	8.9	-20.2
13. Total bancos comerciales	546.632	16.7	15.8	13.6	-0.2
14. CFC	12.236	24.5	22.9	19.0	0.6
15. TES ⁽²⁾	419.738	13.4	16.0	14.5	11.9
16. I.P.C. May		9.07	9.23	8.01	3.30
17. IPC sin alimentos May		6.50	5.94	5.10	2.11
18. IPC de alimentos May		21.60	26.17	23.30	9.52
19. TRM (\$/US\$) Jun24	4.068.75	7.84	5.68	4.65	1.81

VALORES ABSOLUTOS

20. Reservas internacionales ⁽³⁾		57.586	58.579	58.257	59.121
21. Saldo de TES (\$MM)		419.738	420.813	411.981	370.249
22. Unidad de Valor Real (UVR) Jun24		308.71	305.24	297.69	282.73
23. DTF efectiva anual Jun20-Jun26		7.49	7.01	5.12	1.92
24. Tasa interbancaria efectiva Jun15-Jun22		6.07	6.15	4.06	1.75

FECHAS CLAVE Junio 27 a Julio 1º de 2022

LUNES 27

COL: festivo.

EE.UU: pedidos de bienes duraderos, mayo.

EE.UU: ventas pendientes de vivienda, mayo.

MARTES 28

COL: PIB departamental, 2021.

COL: Estadísticas Vitales Nacimientos y Defunciones, primer trimestre.

COL: Índice de Costos de la Construcción de Edificaciones, mayo.

COL: Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles, mayo.

EE.UU: Índices de precios de viviendas S&P/Case-Shiller, abril.

EE.UU: Índice de Confianza del Consumidor calculado por The Conference Board, junio.

MIÉRCOLES 29

COL: Encuesta Anual de Inversión Directa, 2020.

EE.UU: Gastos básicos de consumo personal, primer trimestre.

EE.UU: PIB, primer trimestre.

U.E: Indicador de Sentimiento Económico, junio.

U.E: confianza industrial, junio.

JUEVES 30

COL: Encuesta de Micronegocios, primer trimestre.

COL: tasa de desempleo, mayo.

COL: Cuentas Nacionales Trimestrales por Sector Institucional, primer trimestre.

COL: Estadísticas de Cemento Gris, mayo.

COL: Reunión de la JDBR de junio - Decisión sobre la tasa de interés de intervención.

COL: Boletín de deuda pública, primer trimestre.

COL: balanza comercial, abril.

EE.UU: Gastos e Ingresos de Consumo Personal Básico, mayo.

U.E: Tasa de desempleo, mayo.

Reino Unido: PIB, primer trimestre.

Japón: Índice de precios al consumidor de Tokio, junio.

Japón: Tasa de desempleo, mayo.

VIERNES 1º

COL: Encuesta multipropósito, 2021.

EE.UU: índice PMI del sector manufacturero, junio.

EE.UU: índice ISM manufacturero, junio

U.E: Índice de Precios al Consumo

(1) Miles de millones de pesos. (2) Saldo TES del sector público. (3) Millones de dólares.
Fuente: cálculos ANIF con base en el Banco de la República.